

RESEÑAS

Autores Varios

Grupos étnicos, derecho y cultura

Bogotá, Funcol-Cuadernos del Jaguar, 1987

Con el título anterior se recogen una serie de escritos que fueron presentados en el primer seminario-taller de Antropología Jurídica, organizado por las Facultades de Ciencias Humanas y de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia.

El mérito de los trabajos no sólo radica en el esfuerzo de traer a discusión al medio universitario un tema por cierto complejo y espinoso, sino en la convocatoria de distintos especialistas para que con sus experiencias e investigaciones: cuestionen, denuncien, expliquen, orienten y propongan la necesidad de abordar de manera interdisciplinaria aspectos políticos, jurídicos, sociales y culturales que influyen de manera significativa en la realidad indígena actual. El orden de las ponencias como aparecen en el libro es el siguiente:

"Estado-nación y minorías étnicas". Adolfo Triana Antorveza.

El abogado Triana, haciendo uso de sus conocimientos jurídicos, antropológicos e históricos, expone en la introducción de un extenso ensayo, los aspectos políticos y sociales que caracterizan la dinámica del Estado colombiano y la condición de las minorías étnicas a partir de su capacidad de organización y de lucha para reivindicar sus derechos a la tierra y a la cultura. Cambios, retrocesos y avances que están condicionados por los intereses y transformaciones del sistema socio-económico dominante.

En el esclarecimiento del problema, Triana encuentra necesario examinar los componentes étnicos que conformaron la nacionalidad colombiana, concentrándose en los procesos históricos, por cierto complejos y heterogéneos, que dieron la razón de ser a la España de la conquista y a su expansión sobre la gran mayoría de las culturas aborígenes americanas. Son varios los autores versados en la materia que Triana utiliza para llevar a cabo la reconstrucción de los procesos socio-culturales e históricos que dieron origen a la nación española; entre los más destacados están: Bartolomé Bannasar,

Americo Castro, Carl Grimberg, Juan Iglesias, William Precostt, Claudio Sánchez, Julio Valdeon, Pierre Vilar, etc. El rigor y actualidad de algunas de estas fuentes deben ser juzgados por historiadores especializados en el período objeto de análisis.

El planteamiento que hace Triana sobre el carácter republicano y demoliberal del Estado colombiano, lo lleva a buscar una sustentación teórica y conceptual en la dinámica de ciertos procesos revolucionarios, como el francés. Las concepciones en torno al individuo, la comunidad, la nación, el Estado, el poder, la libertad y la propiedad son mencionadas por Triana como antecedentes europeos a la fundamentación teórica del Estado-nación en América; lo que le permite con mayor propiedad abordar la situación de crisis de las colonias españolas hasta la independencia. Para el caso colombiano destaca la significativa influencia de hombres como Francisco José de Caldas, Camilo Torres, Simón Bolívar, Antonio Nariño, Francisco de Paula Santander, etc. quienes mostraban diferencias en criterios y posiciones políticas frente al modelo colonial hispano y al tratamiento que se daba a los derechos de las comunidades indígenas afectadas por la imposibilidad de participar en el curso de sus destinos. El aspecto central de los conflictos se daba de acuerdo con Triana, en torno a la división de los resguardos, al crecimiento de las haciendas, al proselitismo de los misioneros y a la incorporación de los indígenas a la llamada civilización, con claros beneficios para la clase dominante.

"Los que nacieron procesados". Nina S. de Friedemann.

De manera breve la antropóloga Friedemann indica en su exposición estudios sobre negros de Quibdó (Chocó) y campesinos de Córdoba (Quindío) realizados en un contexto socio-jurídico, que, según ella, han contribuido al desarrollo del campo de la antropología jurídica. Su exposición realmente la centra en torno a la situación injusta de las étnias indias en relación con el sistema jurídico colombiano. Se concluye del escrito de Friedemann que el Estado desconoce la especificidad socio-cultural de los grupos indígenas, obligándolos a reivindicar sus derechos en la lucha política.

"El indígena y el derecho penal colombiano". Adolfo Salamanca Correa.

El abogado Salamanca presenta sus comentarios críticos en el campo socio-jurídico, comenzando con la ley 31 de 1967 que aprueba el Convenido Internacional del Trabajo para la protección de las poblaciones indígenas. Salamanca afirma sin ambages que la legislación en torno a los indígenas colombianos no solamente no se ha cumplido, sino que por lo general es inadecuada a sus características socio-culturales, que por supuesto no corresponden a la lógica jurídica occidental. Consecuencia de ello es que muchos de los fallos están afectados por confusión, incomprensión y calificaciones absurdas como la de "inmadurez psicológica" de los indígenas.

"Derecho penal y cultura". Alfonso Reyes Echandía.

Aunque de modo sucinto pero claro, el abogado Reyes trae a discusión el tema de la imputabilidad e inimputabilidad en el marco del régimen jurídico colombiano; el que, como es demostrable, no abarca los patrones culturales que regulan la vida de las distintas comunidades indígenas. Por lo tanto, como bien lo plantea Reyes, cuando un indígena actúa ajustado a los valores culturales de su grupo, así entre en contravención con las normas de la cultura dominante, su conducta se debe juzgar como inimputable, lo que en ningún momento significa "inmadurez psicológica" o "trastorno mental". De esta manera se enfatiza la importancia de la cultura propia de cada grupo para poder juzgar y/o sancionar las conductas del indígena; sin embargo nuestro código penal no la tiene en cuenta.

"Costumbre, cultura y ley nacional". Esther de Guzmán.

La antropóloga de Guzmán centra su preocupación en las contradicciones que se suscitan entre el ordenamiento jurídico de la sociedad dominante y las costumbres que caracterizan a cada una de las comunidades indígenas. Esto, como sabemos, se debe a que corresponden a sistemas de valores y concepciones distintos. Nuestra llamada normalidad, formas de ejercer justicia y sistema de producción, difieren significativamente de los modos de vida del indígena, quien, ubicado en un papel inferior y desigual, termina sometido, humillado y castigado con base en un marco jurídico ajeno totalmente a su cultura. Por ello, como lo plantea Guzmán, son indispensables, para que los jueces puedan juzgar debidamente la conducta "delictiva" del indígena, los aportes proporcionados por las múltiples investigaciones de los antropólogos "que analizan, estudian, evalúan y explican la conducta social del individuo, con base en el análisis de su propia cultura, constituyéndose así en una fuerza de conocimiento desigual que permite confrontar y ser confrontada".

"Proceso de reconstrucción cultural y violencia en el Amazonas". Roberto Pineda Camacho.

El antropólogo Pineda trae en su exposición un caso concreto de genocidio, padecido por los indígenas del bajo Caquetá-Putumayo a partir de la intensa explotación del caucho. Los nativos fueron sometidos impunemente a toda clase de maltratos, injusticias y explotación de su fuerza de trabajo. Fueron trastocadas sus formas tradicionales de vida, lo que a su vez repercutió negativamente en el sistema de valores propio y agudizó los conflictos inter-grupales. No obstante, una vez pasada la tragedia, algunos grupos como los Andoque en número reducido, comenzaron a reconstruir positivamente, a partir de sus rituales, una estrategia de supervivencia socio-cultural. Caso contrario al resurgimiento étnico ocurrió con un grupo Nonuya, después del conflicto. Su estrategia basada en la **brujería**, no dió resultados positivos y condujo al fracaso. Pineda trae los hechos anteriores como ejemplos históricos de lo que debemos conocer en comparación o contraste con nuestros procesos culturales para que, según él, se "promueva el develamiento de nuestra historia y de nuestro derecho, **afianzando el derecho a la diferencia y la necesidad de la diferencia** (subrayado nuestro)

"Indígenas y reforma agraria". Liborio Belalcazar M.

El interés de Belalcazar gira en torno a la reforma agraria y su impacto en las comunidades indígenas de Colombia. La ley 89 de 1890 constituye el fundamento legal para examinar la situación específica de los indígenas, aunque los objetivos de la ley de Reforma Agraria no diferencian entre campesinos y otros grupos humanos con características culturales propias.

El problema de mayor magnitud lo ubica Belalcazar en la dotación de tierras a las comunidades indígenas, más aún cuando implica la compra o expropiación de inmuebles de propiedad privada. Aquí la legislación sigue un proceso intrincado y burocrático que por supuesto no contribuye a resolver los problemas de tenencia de tierras. Cuando finalmente el INCORA logra adquirir inmuebles, los adjudica mediante la modalidad de unidades agrícolas familiares o empresas comunitarias. Pero, además de no tener en cuenta las especificidades socio-culturales de indígenas y campesinos, se basan en una normatividad difícil de entender y de aplicar. Por lo tanto, todo ello debe conducir a una reestructuración pronta del régimen agrario en beneficio real de los grupos necesitados de tierras.

"Definición de lo indígena: tratamiento médico legal". Ricardo Mora Izquierdo.

El médico-psiquiatra Mora expone una problemática que de nuevo confronta concepciones distintas y a veces encontradas entre la especificidad de lo indígena y el régimen jurídico de la cultura dominante. Su preocupación parte de recalcar la importancia que tiene en una perspectiva interdisciplinaria, la participación del antropólogo en los diagnósticos del Instituto de Medicina Legal, fundamentalmente cuando en los casos a examinar se encuentran involucrados indígenas. Mora plantea que los auxiliares de la justicia y los jueces deben tener suficiente claridad sobre los aspectos económicos, sociales y culturales con el fin de caracterizar lo indígena y al indígena, para luego proceder al tratamiento médico legal y establecer la imputabilidad o inimputabilidad de acuerdo con el código penal vigente.

ALVARO ROMAN SAAVEDRA

Antropólogo

Profesor Departamento de Antropología

Echeverri de Ferrufino, Ligia. **Tradición y sexualidad en la familia.** Informe de investigación presentado al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, Bogotá, 1986.

La profesora Echeverri de Ferrufino analiza en esta investigación aspectos que influyen significativamente en la dinámica de las relaciones familiares, como una continuación de los trabajos que ha realizado y publicado sobre la institución familiar colombiana. Con base en un estudio sistemático de la familia de derecho y de hecho, escribe: "La familia ante la ley", fundamento para un análisis profundo de la familia de hecho que da como resultado el libro: "La unión de hecho en Colombia"; trabajo que se constituye hasta la fecha en el más completo que se ha escrito sobre el tema.

La ya larga experiencia docente e investigativa de la profesora Echeverri de Ferrufino sobre la familia colombiana, es una garantía para abordar con suficiencia el tema de la sexualidad en cuanto a su naturaleza y características en el contexto nacional y regional.

Un primer problema que la autora plantea en el trabajo, se relaciona con los procesos de transformación socio-económicos vividos por el país recientemente y la permanencia de actitudes y valores en las relaciones familiares en general y en particular en las erótico-afectivas y sexuales, que originan desfares y conflictos en los ajustes a las nuevas circunstancias. Un cambio significativo es, según la autora, que "la familia en general deja de ser una unidad productora y extensa para transformarse paulatinamente en una unidad consumidora y nuclear o extensa modificada".

Hay una tendencia, por razones económicas, a que se de un cambio creciente del papel solamente reproductor de la mujer al productor que ha sido propio del hombre. Es muy notorio en los centros urbanos la presencia de la mujer en actividades y posiciones que en otras épocas eran exclusivamente del hombre, lo que le ha dado mayor independencia en la toma de decisiones respecto a su vida y en especial en las relaciones erótico-afectivas y sexuales. Todo ello conlleva un conflicto de confrontación de valores entre padres e hijos y entre la pareja. Otro aspecto que contribuye con fuerza a este hecho es la pérdida de influencia de la religión en todos los estratos sociales. Hay una marcada contradicción entre los principios morales señalados frente al sexo y lo que en la práctica cotidiana se hace. Situaciones que la autora analiza con suficiencia en la exposición de su trabajo.

Metodología aplicada:

Para abordar el problema objeto de estudio, la profesora Echeverri de Ferrufino parte del hecho de considerar los fenómenos socio-culturales como un sistema, donde todos y cada uno de los aspectos que se refieren a lo normativo y lo social están inter-relacionados de manera dinámica y cambiante. De allí también se desprende que el condicionamiento y regulación de la sexualidad se dan por la interacción de la dimensión natural (biológica) con la cultura (normativa) de cada grupo humano.

Varias hipótesis plantea la autora como guía para profundizar en el tema. Señala la influencia decisiva que en el ambiente regional y familiar tiene —en el proceso de socialización del niño— las actitudes y valores inculcados sobre el sexo y sobre las relaciones intra y extra-familiares.

Con base en la edad, el sexo, el estrato social, las pautas aprendidas y las experiencias vividas en el campo sexual, se van a encontrar modos de sentir y actuar diversos en las distintas etapas de la vida tanto del hombre como de la mujer.

Otra hipótesis está relacionada con los procesos socio-económicos vividos en años recientes y su incidencia en la conducta del hombre y la mujer como pareja y en la familia, fundamentalmente de los centros urbanos y de las clases media y alta de la Sociedad.

El trabajo presenta una explicación clara de las técnicas empleadas en la consecución de los datos requeridos para la demostración de las hipótesis; indica en especial el uso de la entrevista personal basada en preguntas sobre las actividades, las actitudes, creencias, conocimientos y aspiraciones tanto del hombre como de la mujer en las relaciones erótico-afectivas y sexuales. Abarca el proceso de iniciación y educación sexual, como también las prohibiciones y las tendencias nuevas en las relaciones sexuales frente a lo normativo.

La base que sustenta el trabajo está dada por noventa horas grabadas de entrevistas a personas de distintos estratos sociales, que se ubican en grandes ciudades, ciudades intermedias y áreas rurales; lo que permite tener un alto grado de confiabilidad en la investigación por la cantidad de datos obtenidos, su ordenamiento y explicaciones ofrecidas.

Un aspecto importante de la metodología se refiere a la utilización de estudios de caso, los que permiten profundizar y enriquecer los propósitos del trabajo en cuanto al conocimiento de los distintos aspectos de la vida de las personas investigadas en el marco de las relaciones familiares y extra-familiares.

Dos puntos de referencia básicos tiene presentes la profesora Echeverri de Ferrufino en la ubicación regional de la información socio-cultural recogida. Ellos son: Las subculturas o complejos culturales propuestos por la antropóloga Virginia Gutiérrez de Pineda y la regionalización propuesta por el geógrafo Ernesto Guhl y el antropólogo Miguel Fornaguera.

En la parte final del capítulo sobre metodología, la autora explica en su conjunto el significado del análisis de contenido en el plano cualitativo, que aplica en su estudio. Va desde la elaboración de las hipótesis, pasando por la selección de las historias de vida relevantes para los propósitos del trabajo, la delimitación del universo, la selección de la muestra hasta la operacionalización de las hipótesis.

Exposición del tema:

En el capítulo I titulado : "Uniformidad o diferencia", la autora plantea en términos generales aspectos que afectan desde el punto de vista educativo y económico a los niños y niñas, lo que posteriormente repercute en problemas afectivos, sexuales y de soledad, más aún si se ha dado un abandono físico. Casos dramáticos son los de las adolescentes que por necesidades económicas se ven obligadas a tener relaciones sexuales tempranas, engrosando la prostitución y/o el grupo de las madre-solteras.

Se desprende de las entrevistas que en las relaciones erótico-afectivas se presenta una diferencia marcada de expectativas entre el hombre y la mujer. Esta, influida por los padres, familiares y amigos persiste en una relación romántica inicial no sexual que con el tiempo la lleva a seleccionar, también por presiones, al comúnmente llamado "mejor partido", con el fin de formalizar de manera definitiva mediante el matrimonio, la relación. En cambio el hombre, si bien se enamora de su novia formal, busca no sólo resolver el problema de iniciación sexual con ella o con otra mujer adulta, sino evitar un matrimonio temprano, puesto que éste no está entre sus metas inmediatas más importantes.

En el capítulo se muestra, tanto en el hombre como en la mujer, los propósitos y expectativas distintos en torno al matrimonio, las relaciones sexuales y la actividad conjunta en la vida familiar.

En el capítulo II titulado: "La relación de pareja", la autora se refiere a las condiciones y edad apropiadas en la mujer y en el hombre para formalizar la relación a través del matrimonio. En éste la capacidad económica se constituye en un elemento determinante para poder tomar la decisión de casarse. De acuerdo con las expectativas el hombre siempre debe superar a la mujer en todos los aspectos, lo que, según se cree, se convierte en una garantía mínima para el éxito del matrimonio; aunque de todos modos las excepciones en lo formal siempre están presentes ya sea al evitar los rituales pre o post-matrimoniales o al participar de las relaciones pre-matrimoniales o uniones de hecho, según el estrato social.

Otros aspectos analizados por la autora en la relación de pareja, tienen mucho que ver con la religión, la política, la educación, el color de la piel y la posición social.

En el capítulo III titulado: "Conceptos, ideas y valores acerca de la iniciación sexual y la infidelidad", la autora nos plantea uno de los temas que más influye en el éxito de las relaciones pre- y post-matrimoniales. La infidelidad en el hombre es un hecho conocido y manejado por la mujer de distintas maneras, según la región, su educación y estrato social. Situación que ejemplifica la autora con algunas de las entrevistas, como un conflicto que tiende a la ruptura de la relación de pareja; con mayor razón si la infidelidad proviene de la mujer, puesto que el hombre en ningún momento la acepta o la tolera. En nuestro medio los procesos educativos y la iniciación sexual influyen significativamente en las actitudes y comportamientos del hombre y la mujer frente a la infidelidad, como se concluye del trabajo de la profesora Echeverri de Ferrufino.

En el capítulo IV titulado: "Roles: Permanencia o cambio?", la autora aborda el tema de la educación tradicional que en el caso de la mujer es evidentemente coercitiva y discriminatoria en vastas zonas del país, influyendo profundamente en sus actitudes y comportamientos reprimidos, que la hacen en muchos casos **dependiente** del hombre, más aún si de aspectos sexuales se trata. Otra cosa no dicen la selección de fragmentos de las entrevistas incluidas como testimonios en el trabajo.

Aunque en general todas las mujeres desean ser madres no han sido educadas para tal fin, trayendo muchas complicaciones en su vida el embarazo o la crianza de los hijos, más aún cuando son una carga económica como a veces sucede.

Se evidencia en las entrevistas incluidas en el trabajo, que el papel de la mujer es igual y rutinario en los diferentes estratos sociales respecto a los oficios domésticos y la vida familiar. Los hijos, cuando los hay, se convierten para ellas en el estímulo y satisfacción principal de su vida.

Muestra la autora claramente las tendencias opuestas en la educación del hombre y la mujer. A ésta se le enseña a ser sumisa, abnegada, dependiente; a cuidar y a atender con dedicación el hogar, los hijos y el esposo. Se espera de la mujer fidelidad, castidad, y entrega total al hombre; mientras éste tiene con frecuencia experiencias sexuales tempranas, práctica, así sea mediante aventuras transitorias, la infidelidad y en ocasiones acude a la violencia verbal y/o física para tratar de imponer sus puntos de vista y resolver los conflictos con su pareja. Por lo menos es lo que se desprende de las entrevistas.

En el capítulo V titulado: "Sexo y sexualidad". la autora distingue en el tratamiento del tema el sentido que tiene el sexo desde el punto de vista de la reproducción y del placer. A diferencia de los otros capítulos, introduce una serie de explicaciones teóricas relativas al sexo y la sexualidad, con base en especialistas en la materia, lo que permite precisar sus distintos niveles que van de lo natural y fisiológico a lo cultural y social. Cada grupo humano moldea mediante la educación formal los comportamientos de las personas frente al sexo. En nuestra sociedad, de acuerdo con los planteamientos de la autora, el sexo es un tabú en las conversaciones entre padres e hijos, por lo tanto no hay al respecto posibilidad de diálogo ni de comunicación, pero si mucha ignorancia por ejemplo frente al hecho de la masturbación, la homosexualidad, etc. A complicar esta situación contribuyen los principios religiosos y morales al considerar cualquier práctica sexual que se de fuera del matrimonio, por normal que sea, como un "pecado", con sus consecuencias psicológicas negativas principalmente para la mujer. No obstante hoy en día se observa una pérdida importante de la influencia religiosa en la pareja; por ejemplo hay mujeres que tienden a obrar en contra de los preceptos religiosos, con base en sus propios criterios de conveniencia personal. También se observa que se ha adquirido un sentido mucho más claro del significado del sexo desde el punto de vista del placer, por encima del fin exclusivo de la reproducción.

La autora concluye el capítulo, mostrando una secuencia de etapas en el matrimonio con su dinámica contradictoria de satisfacciones e insatisfacciones, de estabilidad e inestabilidad por efecto de las expectativas frustradas o no, la presencia deseada o no de los hijos, la tendencia a la desintegración de la unidad familiar, los conflictos económicos y la búsqueda final de la armonía y la tranquilidad en la vejez, si se han logrado superar las etapas anteriores.

ALVARO ROMAN SAAVEDRA

Antropólogo
Profesor Departamento de
Antropología

**Esta obra se terminó de imprimir
el día 15 de Febrero de 1989,
en los talleres gráficos de
la Empresa Editorial Universidad
Nacional de Colombia
Bogotá**